

J. CIVIL 1095/761

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 519

APELLIDOS

NOMBRE

CASTEL

JUANA

APODO

BOSQUE

FILIACION.....

REFERENCIA Autoridad militar.

ORDEN PUBLICO

Núm. 454.-

FILIACION

Apellidos CASTEL BOSQUE
Nombre JUANA de 26 años
nació el 11 de Julio de 1912 en Torrevelilla
provincia de Teruel
estado casada profesión sus labores
hijo de Jose y de Rufina con do-
micilio en Torrevelilla calle S. Roque
núm.....

ANTECEDENTES

Filiación político-social.....
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecta.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento demostró ser de ideas izquierdistas, asistiendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraban de este matiz.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su residencia intervino en registros y saqueos de domicilios y asoló el convento de las hermanas de Santa Ana, siendo una gran propagandista de las ideas libertarias.-Al aproximarse las Fuerzas Nacionales huyó a zona roja.-

Fué detenida por la Guardia Civil el día 13 de Marzo de 1939 y puesta a disposición de la Autoridad Militar.-

Te--

-- ruel 24 de Agosto de 1959.-
AÑO DE LA VICTORIA.-



Excmo Señor:

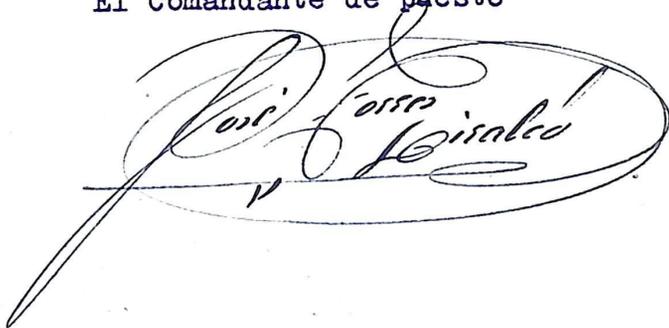
En cumplimiento a lo prevenido en su superior escrito número 298I de fecha 15 del pasado, en el que interesa antecedentes, conducta político-social, grado de adhesión al Movimiento Nacional, prisión en que se encuentra y causas de su detención, de la vecina de esta Villa Juana Castel Bosque, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V. E. que dicha Juana Castel, de 26 años de edad, nació el día 11 de Julio del año 1912, es de estado casada, profesión sus labores, hija de José y Rufina, con domicilio en la calle de San Roque; que antes del Glorioso Movimiento Nacional, era de izquierdas y durante la dominación roja, asaltó varios edificios de personas de derechas, Convento de Hermanas de Santa Ana y era propagandista de ideas libertarias; por cuyos motivos fué detenida y conducida a la prisión de Alcañiz, a disposición del Señor Comandante Militar de la misma, el día 13 de Marzo del corriente año.

-----guarde a V.E.muchos años.

Torrevelilla 25 Mayo de 1939

Año de la Victoria

El Comandante de puesto

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval. The signature is written in a cursive style and appears to read "José María de Arca". There is a small checkmark or flourish below the signature.

Excmo Senor Gobernaador Civil de la provincia

TERUEL

579



AYUNTAMIENTO
DE
TORREVELILLA
(TERUEL)

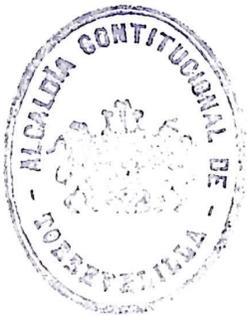
Número 148.....

En cumplimiento a la circular 2482
manifiesto

Que Juanma Castel Bonque, 26 años,
casado de esta naturaleza y vecindad,
profesion sus labores, fue detenido y pue-
ta a disposición del Sr. Comandante mili-
tar de Alcañiz con su hermana Asunción
el 13 marzo de 1936. Análisis varios
edificios entre ellos el convento de las
Hermandades de Santa Ana, siendo propa-
gandistas de ideas libertarias. Le sigue
en la cárcel donde se halla

Dios guarde a V. E. muchos años
Torrevellilla 26 abril de 1934

Año de la Victoria
El Alcalde,
Antonio Salles



Sr. Gobernador Civil de la provincia
(Orden Público)

Teruel:



Nº 40

519

En cumplimiento a la circular 2483
manifiesto

Que Juan Manuel Bonque, 26 años,
casado, de esta naturaleza y vecindad
propiedad sus labores, que al presente y puesta
a disposición del Sr. Comandante Militar
de Alcañiz con su Anuncio el 13 marzo
1934. Anulo varios alipicis entre ellos
el convenio de los Hermanos de Santa Ana
siendo propugnandista de ideas libertarias.
Se desconoce la prisión donde se halla
Dios guarde a V. E. muchos años
Fornecilla 27 abril de 1934



Año de la Victoria
El Jefe municipal
Agustino Pizarro

Sr. Gobernador Civil de la provincia
(Orden Publica)

Fornecilla

Rev 2991, 82 y 83



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a esta Delegación sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de la detenida Juana Castel Bosque vecina de esa localidad, haciendo constar filiación completa prisión en que se encuentra fecha y causas de su detención.

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 15 de Abril
de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA
El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades Locales



Excmo Señor

Por el Cabo que suscribe y Guardia 2ª Tomás Gbater Galicia, fueron detenidas en el día de ayer y puestas a disposición del Señor Comandante Militar de la Plaza de Alcañiz en el de la fecha, las vecinas de esta localidad Juana y Asunción Castel Bosque de 26 y 23 años de edad, casadas profesión sus labores, las cuales durante la dominación roja saquearon varios edificios de personas de derechas y Colegio de las Hermanas de Santa Ana, evitaron a que se cometiesen toda clase de atropellos propagandistas de ideas libertarias.

que tengo el honor de participar a la
respectable y superior autoridad de V. E. para su
conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años
Cerverella 13 de Marzo de 1939.

III Año Trunfal
El Comandante de Puerto.
Ricardo Ariño Coronado

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia
Secretariado de Orden Público. Ceruel